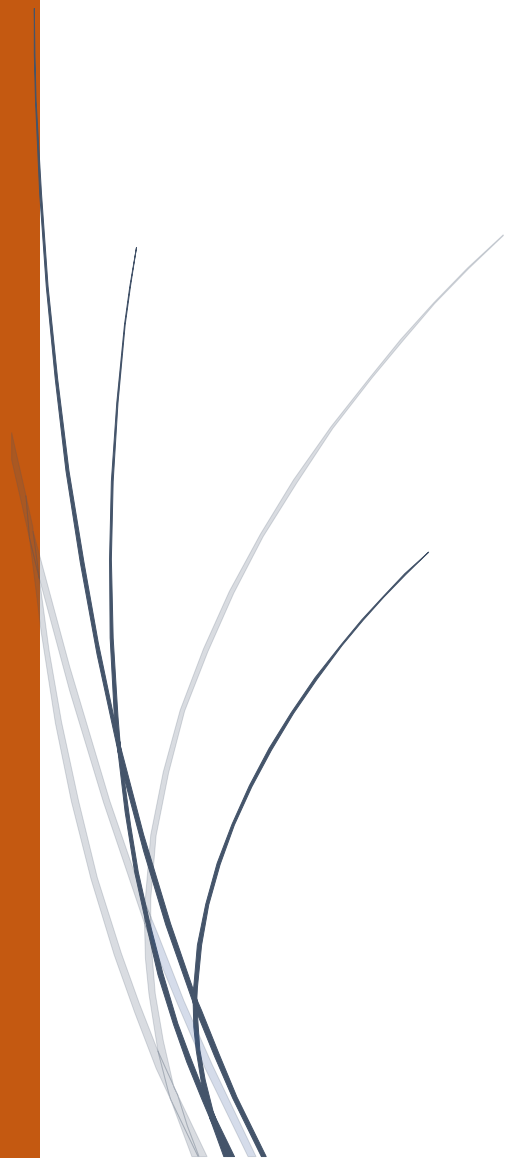


ABRIL 2024

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES AÑO 2023



1. Introducción.

La ley 38/2003, de 17 de noviembre, establece en su artículo 8 que *“los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”*.

El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, desarrolla la figura de los planes estratégicos de subvenciones en su Sección 1º del Capítulo III indicando que son *“un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública”*, indicando en su artículo 14.1. que *“anualmente se realizará la actualización de los planes de acuerdo con la información relevante disponible”*.

El actual Plan Estratégico de Subvenciones 2023 (PES, en adelante) fue aprobado mediante Acuerdo por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en su sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de enero de 2023 y publicada en el BOUCA nº 375.

En el artículo 4 del mencionado PES indica que *“se realizará con carácter anual un Informe de Seguimiento que englobe el grado de avance de la aplicación del plan, sus efectos y las repercusiones presupuestarias y financieras”*, en cumplimiento del citado artículo, anualmente se ha de emitir un informe a partir de la información remitida por los diferentes órganos administrativos responsables de las líneas de subvenciones, atendiendo especialmente las siguientes cuestiones:

- Análisis sobre el grado de avance de la aplicación del plan, sus efectos y repercusiones presupuestarias.
- Alteraciones motivadas por la incorporación, supresión o modificación de las líneas de subvenciones.

El informe actual será remitido a la Comisión delegada de Asuntos Económicos y Presupuestarios del Consejo de Gobierno de la UCA para su informe y ratificación.

2. Ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones en el año 2023.

Siguiendo lo indicado en la normativa relacionada anteriormente y teniendo en cuenta que es perceptivo realizar el informe correspondiente al PES 2023, desde la Gerencia se ha solicitado a las distintas unidades administrativas que gestionan las subvenciones incluidas en dicho plan la cumplimentación de una ficha informativa para cada línea de subvención. La ficha indicada solicita información acerca de las siguientes cuestiones:

- Fecha de convocatoria y resolución.
- Crédito previsto inicial y el crédito ejecutado.
- Número de beneficiarios potenciales y definitivos.
- Justificación, en su caso, de no desarrollo de la línea de subvención.
- Inclusión en el PES para el año 2024.

En el PES 2023 se establecían **36 líneas** de las que finalmente se han convocado **32 líneas**, distribuidas en las siguientes unidades:

Unidad	Líneas convocadas	Líneas no convocadas	Total PES 2023
Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales.	14	3	17
Área de Investigación y Transferencia.	5	0	5
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	1	0	1
Área de Deportes.	1	1	2
Vicerrectorado de Cultura	6	0	6
Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras.	2	0	1
Consejo Social	2	0	2
Escuelas Doctorales	2	0	2

En relación con la ejecución presupuestaria para el ejercicio 2023, el presupuesto ascendía a **5.630.365,95 euros**, habiéndose ejecutado créditos por un importe de **5.162.917,21 euros**, lo que supone un porcentaje de **ejecución del 92 %** aproximadamente. El gasto ejecutado desglosado por unidades es el siguiente:

Unidad	Presupuesto previsto	Gasto ejecutado	Gasto ejec./Ppto. prev.
Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales.	3.017.803,99 €	2.381.926,74 €	79%
Área de Investigación y Transferencia.	1.463.905,70 €	1.450.805,70 €	99%
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	971.706,26 €	1.138.454,77 €	100%
Área de Deportes.	3.000,00 €	12.000,00 €	100%
Vicerrectorado de Cultura	60.450,00 €	67.675,00 €	100%
Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras.	4.500,00 €	4.500,00 €	100%
Consejo Social	24.000,00 €	25.555,00 €	100%
Escuelas Doctorales	85.000,00 €	82.000,00 €	96%

- El Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales tiene pendiente de resolver algunas de las líneas de subvenciones, por tanto, la cantidad ejecutada puede ser superior. No obstante, no se han convocado las siguientes líneas en dicha unidad:
 - *Convocatoria de Becas UCA-Santander de excelencia en la Universidad Abdelmalek Essadi para cursar estudios de máster en la Universidad de Cádiz.*
 - *La convocatoria de Becas de la Fundación Carolina para la formación de Profesores Iberoamericanos en Estudios de doctorado.*
 - *Convocatoria de Ayudas de movilidad del programa UCA Internacional para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela.*
 - *La convocatoria de Becas de la Fundación Carolina para estancias cortas de investigación. Programa de movilidad de Profesores/as e Investigadores/as Brasil- España se firma el convenio el 15 de junio, el crédito inicial asciende a 15.000€.*

Durante el ejercicio 2023 se han realizado modificaciones presupuestarias que han permitido incrementar el crédito inicial de líneas recogidas inicialmente en el PES, así como ejecutar un total de 5 líneas adicionales, lo que ha supuesto un importe ejecutado de 6.047.970,45 € a la fecha de realización del presente informe:

- El Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones gestiona la subvención nominativa al Consorcio de Bibliotecas Universitaria de Andalucía, cuyo importe se corresponde con lo acordado en el Convenio firmado a tal efecto y que se abona mediante Resolución del Rector, la cual ha sufrido un incremento respecto a la cuantía presupuestada debido al porcentaje de participación correspondiente a la Universidad de Cádiz, ascendiendo a 1.138.454,77€.
- El Área de Deportes obtuvo una financiación final de 12.000 € para la *convocatoria de ayudas para deportistas de Alto Nivel Universitario en la UCA*, pero no ha convocado la *Convocatoria de ayudas para cursos de Técnicos deportivo/entrenadores de Fútbol y Futbol Sala de diferentes niveles en la UCA*.
- El Vicerrectorado de Cultura incremento el crédito inicial hasta los 30.875 € para la convocatoria de becas Santander Universidades de matrícula gratuita para seminarios y cursos de los programas estacionales.

Líneas ejecutadas y no incluidas en el PES 2023:

- Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Internacionales.
 - Convocatoria del programa de becas al alumnado universitario en Proyectos de cooperación al desarrollo Diputación de Cádiz-UCA. Curso académico 2022-2023, con un crédito de 150.000€
 - Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional destinada a estudiantes entrantes de universidades socias de terceros países no asociados en el marco del programa Erasmus+ KA171 Curso 2023/2024, con un crédito de 971.240 € y que continua en ejecución.
- Vicerrectorado Bahía de Algeciras
 - Convocatoria DIPUACTUVA- Becas mejores Trabajos Fin de Master impartidos en el Campus Bahía de Algeciras, con una dotación de 5.000 €

- Área de Investigación y Transferencia
 - Convocatoria de ayudas para la realización de actividades Formativas de Estudiantes de Grado, Posgrado y Doctorado. Ayudas para Congresos, Cursos y otras actividades, con 54.860,12 € ejecutados.
 - Convocatoria de ayudas para estancias para la Obtención de la Mención de Doctorado Internacional, con 120.090,12 € ejecutados.

3. Conclusiones finales

Una vez analizadas las informaciones remitidas por las diferentes unidades, es importante destacar el elevado grado de ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones en el año 2023.

En segundo lugar, es reseñable que el total de líneas de subvención ejecutadas finalmente en 2023, tras la incorporación de nuevas líneas y la no convocatoria de otras, sea muy similar al que se planificó en el Plan Estratégico de Subvenciones para ese ejercicio.

Por último, añadir que a la vista de los resultados expuestos se trabaja con un alto grado de precisión en cuanto a las previsiones y a los índices de cumplimiento obtenidos.